

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA JUNTA
MUNICIPAL DEL DISTRITO DE HORTALEZA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID
CON FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2011.**

ASISTENTES:

CONCEJAL PRESIDENTA:

Ilma. Sra. D^a M^a Isabel Martínez-Cubells Yraola

VOCALES-CONCEJALES:

Ilmo. Sr. D. Francisco Cabaco López (PSOE)
Ilmo. Sr. D. Carlos Izquierdo Torres (PP)

VOCALES-VECINOS:

D. Oscar Alegre Martín (PP)
D^a María Álvarez García (PP)
D^a Prado Cabañas Serrano (PP)
D. Francisco Caño Sánchez (IU-Los Verdes)
D. Pedro Díaz Jurado (PP)
D. Jorge Donaire Huertas (PSOE)
D. Jerónimo A. Escalera Gómez (PP)
D. Noé Fernández Andaluz (PP)
D. Félix Gallego Oviedo (PSOE)
D. Miguel de Lorite Suárez (PP)
D^a Emilia Lozano Díaz Maroto (PSOE)
D. Luis Miranda Morales (IU-Los Verdes)
D. Rafael Monterroso García-Porrero (PP)
D. Pascual Oliver Hurtado (PP)
D^a Ana M^a Pérez Pujol (PP)
D^a Guadalupe Ramos Corral (PP)
D. David M^a Rodríguez Aranda (UPyD)
D^a Ana M^a Romera Peralta (PSOE)
D. Daniel Sáez Álvarez (PP)
D. Carlos Sanz Zudaire (PSOE)
D. Samuel Tejado Aguado (UPyD)
D^a Olga Vega Llorente (PP)

SECRETARIA

M^a Asunción García García

GERENTE DEL DISTRITO:

D. Gonzalo Cerrillo Cruz

En Madrid, a las catorce horas del
día 19 de octubre de 2011, en la
sede de la Junta Municipal de
Hortaleza sita en la Carretera de
Canillas nº 2, de conformidad con
lo previsto en el art. 47 del R.D.
Legislativo 781/86, de 18 de abril
y 80 del Reglamento de
Organización, Funcionamiento y
Régimen Jurídico de las
Entidades Locales, se reunieron
en primera convocatoria y en
Sesión Ordinaria los miembros de
la Junta reseñados anteriormente
para conocer y resolver los
asuntos que constan en el
ORDEN DEL DIA.

1º.- Quedar enterado del siguiente Acuerdo aprobado por el Pleno del Ayuntamiento el 29 de junio de 2011:

“Las Juntas Municipales de Distrito estarán integradas por un Concejal Presidente, y por veinticinco (25) vocales, concejales o vecinos, a propuesta de los grupos políticos integrantes de la Corporación, en proporción a los resultados electorales, correspondiendo por tanto al Grupo Municipal del Partido Popular catorce (14), al Grupo Municipal Socialista seis (6), al Grupo Municipal de Izquierda Unida tres (3) y al Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia dos (2). Cada grupo político designará un portavoz así como un portavoz adjunto.”

La Sra. Concejal Presidente da la Bienvenida y las gracias a los asistentes a este primer Pleno.

El Pleno queda enterado del anterior acuerdo.

2º.- Quedar enterado del Decreto del Alcalde de fecha 11 de junio de 2011 por el que se nombra como Concejal Presidenta del Distrito de Hortaleza a Dª Isabel Martínez-Cubells Yraola y del Decreto del Alcalde de fecha 10 de octubre de 2011 por el que se nombra al Vicepresidente, Portavoces y Vocales del Distrito.

El Pleno queda enterado de los Decretos.

3º.- Toma de posesión de los cargos de Vocal-Vecino.

La Sra. Concejal Presidenta informa que va a proceder a la lectura de la fórmula de juramento o promesa de los cargos de vocales, que la pregunta del juramento servirá para todos y que la Sra. Secretaria procederá a nombrar por orden alfabético a los miembros de la Junta Municipal designados por el Alcalde, los cuales contestarán, poniéndose en pie ,“sí, juro” o “sí, prometo” según su preferencia.

La Sra. Presidenta realiza la siguiente pregunta: ¿Juran o prometen por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Vocal Vecino de la Junta Municipal de Hortaleza con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado?

La Sra. Secretaria procede a leer cada uno de los nombres:

D. Oscar Alegre Martín- Juro el cargo.
Dª María Álvarez García- Sí, juro.
Dª Prado Cabañas Serrano- Sí, juro.

- D. Francisco Caño Sánchez- Por imperativo legal, a pesar de ser Republicano, sí prometo.
- D. Pedro Díaz Jurado- Sí, juro.
- D. Jorge Donaire Huertas- Sí, prometo.
- D. Jerónimo A. Escalera Gómez- Sí, prometo
- D. Noé Fernández Andaluz- Sí, juro.
- D. Félix Gallego Oviedo- Sí, prometo.
- D. Jose M^a Fernández Barranco- (Ausente)
- D. Miguel de Lorite Suárez- Sí, juro.
- D^a Emilia Lozano Díaz Maroto- Sí, prometo
- D. Luis Miranda Morales- Por imperativo legal, a pesar de ser Republicano, sí prometo.
- D. Rafael Monterroso García-Porrero- Sí, juro.
- D. Pascual Oliver Hurtado- Sí, juro.
- D^a Ana M^a Pérez Pujol- Sí, juro.
- D^a Guadalupe Ramos Corral- Sí, juro.
- D. David M^a Rodríguez Aranda- Sí, juro.
- D^a Ana M^a Romera Peralta- Sí, prometo
- D. Daniel Sáez Álvarez- Sí, juro.
- D. Carlos Sanz Zudaire- Sí, prometo.
- D. Samuel Tejado Aguado- Sí, juro.
- D^a Olga Vega Llorente- Sí, juro.

4º.- Declaración de constitución de la Junta Municipal de Distrito.

Tras el acto de juramento o promesa la Sra Presidenta declara constituida la Junta Municipal de Distrito de Hortaleza.

A continuación informa que como algunos de los presentes ya saben, el pasado Sábado se recibió la triste noticia del fallecimiento del Promotor Deportivo del Distrito de Hortaleza Luis-Enrique Fernández Cubas (Quique), y que le gustaría que se guardase un minuto de silencio en memoria de una persona que ha trabajado duro por el Distrito y sobre todo para promover la práctica del Deporte entre los más jóvenes, en este sentido el Pleno trasladará su más sentido pésame a la viuda y a los hijos. Seguidamente se guardó un minuto de silencio.

A continuación, la Sra. Presidenta inicia un breve turno de intervenciones de los portavoces de los grupos políticos.

Previamente manifiesta que como Concejal-Presidenta de esta Junta Municipal quiere dar la bienvenida a todos los vocales Vecinos que componen el Pleno y manifestar sus más sinceros deseos de que este órgano municipal desarrolle durante los próximos cuatro años, de la manera más eficaz, la función que tiene encomendada, que, en definitiva, no debe ser otra sino procurar las mejoras en el Distrito, de sus barrios, de su calidad de vida y de sus gentes.

Para ello, espera que todos, desde las distintas posiciones políticas que representan, consigan buscar puntos de encuentro que les permitan alcanzar estos objetivos.

Como Concejal-Presidenta, se compromete a poner todo su esfuerzo para lograrlo y que este Pleno sea un órgano donde se debatan los problemas del Distrito de Hortaleza y las propuestas para solucionarlos, todo ello en el marco de las competencias que tienen atribuidas.

Por último, manifiesta ponerse a disposición de todos los presentes, de todas las Asociaciones y de todos los Vecinos del Distrito para conseguir que Hortaleza siga siendo uno de los Distritos más importantes de Madrid.

A continuación la Sra. Presidenta cede la palabra al portavoz de Unión Progreso y Democracia, D. David M^a Rodríguez Aranda.

D. David M^a Rodríguez Aranda portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia manifiesta que es un honor para él estar aquí por primera vez, señalando que, dado los resultados que tuvieron en las últimas elecciones municipales, nadie daba un duro por ellos, valga el sentido coloquial, y sin embargo están aquí.

Recuerda que cuando empezó D^a Rosa Díez con una Diputada, al principio decían que iban a ser trescientos, al símil de la batalla de Jerjes, y en vez de ser trescientos eran trescientos mil. Ahora han tenido unos resultados bastante buenos en las Municipales y piensan que van a ser mejores en las Generales.

Entiende que con sentido institucional de la política harán las iniciativas con lo que digan y no con quien las digas, pensado siempre en el interés general de los vecinos del Distrito. Otro elemento que van a tener en cuenta va a ser la transparencia, a la que considera imprescindible para atajar el divorcio de los ciudadanos con la política.

Por último manifiesta su deseo de intentar estar a la altura de las circunstancias.

La Sra. Presidenta da las gracias a D. David M^a Rodríguez Aranda portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia Muchas Gracias y cede la palabra a D. Francisco Caño Sánchez el portavoz de Izquierda Unida – Los Verdes.

En primer lugar manifiesta su agradecimiento a la Presidenta de la Junta y a los demás compañeros de los distintos Grupos, indica que a partir de ahora les gustaría que a su Grupo les considerasen como compañeros de trabajo que buscan el mejor y mayor bienestar del Distrito, ofrece su colaboración a pesar de ser oposición, porque así lo han decidido los ciudadanos y las ciudadanas y que desde esa oposición van a pedir clara y sinceramente, y siempre en un marco de lealtad total y absoluta, a los demás compañeros y compañeras, empezando por la Presidenta de la Junta, que esa voluntad de colaborar se manifieste en cuantas cuestiones les pueda pedir porque siempre irán encaminadas a buscar el mejor funcionamiento de esta Corporación.

La Sra. Presidenta da las gracias a D. Francisco Caño Sánchez el portavoz de Izquierda Unida – Los Verdes y cede la palabra a D. Francisco Cabaco López portavoz del Grupo Municipal Socialista.

En primer lugar saluda a todos los miembros que componen el Pleno de la Junta de Hortaleza. Señala que quiere decir con brevedad pero con contundencia, que la Presidenta de la Junta podrá contar con su colaboración y lealtad y con la de su Grupo en todo aquello que requiera la buena administración de esta Junta. Espera que esta lealtad institucional también sea correspondida por el resto de los Grupos, de lo que no le cabe ninguna duda, de momento al menos.

A continuación señala que esa colaboración, evidentemente, será una colaboración crítica, una colaboración en la que espera, como la Sra. Presidenta ha dicho, encuentren puntos de encuentro en sus diferentes visiones de los problemas y las necesidades del Distrito y de los ciudadanos y, que si no fuera así, evidentemente tendrá, también con la más profunda lealtad, una oposición lo más contundente que puedan, que evidentemente estará mediatisada por su ideología y la oferta programática que presentaron en las elecciones.

Espera que sean más los puntos de encuentro que los de disenso aunque, lamentablemente, como se verá en el punto quinto tendrán hoy un pequeño disenso lo que no debe enturbiar la voluntad clara y sincera, insiste, de colaboración y de lealtad institución hacia la Sra. Presidenta y hacia el resto de los Grupos que componen este Pleno.

La Sra. Presidenta da las gracias a D. Francisco Cabaco López portavoz del Grupo Municipal Socialista y cede la palabra a D. Jerónimo Escalera Gómez portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular.

En primer lugar felicita a todos los vecinos del Distrito que participaron el día de las Elecciones Municipales, votaran al partido que votaran.

Da las gracias a los vocales vecinos que no están aquí pero que estuvieron en la Legislatura anterior y que hicieron un gran trabajo.

Desea suerte a todos los Vocales-Vecinos de esta Legislatura, tanto a los que repiten como los nuevos, ya que todos ellos van a tener que seguir buscando la mejora de la vida de los Vecinos del Distrito de Hortaleza.

Da la bienvenida al Grupo Municipal de UPyD, que se estrena en el Ayuntamiento de Madrid y en la Junta Municipal del Distrito de Hortaleza, y por último espera que el buen ambiente que han tenido estos Plenos se siga manteniendo.



5º.- Acordar que el Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Hortaleza celebrará sesión ordinaria el segundo miércoles de cada mes a las 14,00 horas, en primera convocatoria y dos días después, a la misma hora, en segunda.

D. David M^a Rodríguez Aranda portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia manifiesta no quedarles más remedio que estar en contra.

Entiende, que están de acuerdo en el objetivo pretendido de la conciliación de la vida familiar y laboral y en cuanto al ahorro energético también, sin embargo, consideran que es necesario facilitar la participación vecinal en estos Plenos, cosa que con estos horarios actuales no es posible.

Considera que el coste económico de abrir un día al mes la Junta Municipal de Distrito por la tarde no es alto, por lo que las medidas económicas de conciliación y ahorro energético se pueden hacer compatibles con que se abra la Junta Municipal de Distrito por la tarde un día al mes. Entienden que esto es algo muy sencillo y que la participación a de estar por encima de las medidas que planteamos y que por lo tanto su voto es en contra.

Por su parte D. Francisco Caño Sánchez el portavoz de Izquierda Unida – Los Verdes manifiesta que IU ha venido mostrando su estupor desde su implantación y en primer lugar señala que las Juntas Municipales del Distrito son órganos desconcentrados, así lo dice un Decreto, y no entiende el porqué de la uniformidad impuesta desde Coordinación Territorial y que todos tengan que estar uniformados, ya que todos los Distrito no son iguales, ni todas las condiciones son las mismas y por lo tanto una Junta Municipal debería ejercitar su derecho y su condición como tal a poder determinar aspectos tan elementales como este de celebrar los Plenos bien sea aquí o en otro lugar del Distrito ya que, si hay voluntad política se pueden hacer porque tenemos afortunadamente algunos Centros, donde se podrían celebrar, pero sobre todo hay una razón de peso mucho más fundamental, que es abrir las puertas de este Pleno a la Ciudadanía.

Entiende que las dos de la tarde no es la mejor de las horas y que les parece una cicatería decir que esto supone un ahorro energético, hay muchísimas más cuestiones en las cuales ahorrar energía, que no va a enumerar aquí, pero si quisieramos ahorrar energía podría enumerar, así de seguidillo, por lo menos veinte.

En cuanto a la conciliación, le parece, manifestando decirlo de forma suave, un insulto, ya que los que se dedican a la política saben que en algún momento algo tienen que sacrificar y quienes nos acompañan, nuestro familiares, también están dispuestos a sacrificar esto, lo saben conscientemente, por lo tanto no van a aceptar cicaterías e insultos de este tipo y que por lo tanto el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes van a estar en contra, sobre todo por algo tan fundamental como es abrir las puertas a la Ciudadanía y darle un poco de claridad a estos Plenos.

Entiende que es molesto que puedan venir a participar, algunas veces a expresar quejas, protestas, denuncias etc. pero es que este es el lugar para eso y estamos para escuchar a los Ciudadanos y las Ciudadanas y tenemos algo más que

nuestros despachos a puerta cerrada, tenemos los debates políticos para clarificar las distintas posturas y nosotros ya hemos manifestado nuestra vocación y nuestra voluntad de cooperar lealmente con esto, pero si se cercenan los derechos de los ciudadanos ese espíritu se nos va arrugando un poquito.

De momento pide a la Presidenta de la Junta Municipal que ejerza sus competencias y traslade los Plenos a un horario más abierto a la ciudadanía.

Intervienen el Sr. Portavoz del Grupo Socialista, Sr. Francisco Cabaco López quién manifiesta que como ya decía en su anterior intervención, lamentaba y lamenta que haya en esta primera Sesión Constitutiva un punto de desencuentro y un primer punto de desencuentro, que bien podía haber sido tratado anteriormente y haber buscado o haber intentado buscar un punto de encuentro, como han dicho los anteriores portavoces que han intervenido.

Señala que este que este es un debate ya antiguo que viene de atrás, cuando, por decisión del Grupo Popular de su momento, en Coordinación se trasladaron los horarios en todas las Juntas de Distrito de Madrid a estas horas, más o menos, dos, dos y media, y que las hay todavía más intempestivas que esta que estamos teniendo ahora.

Expresa que, cómo sabe la Sra. Presidenta, uno de los puntos fundamentales del programa electoral, con el que se presentaron a las pasadas elecciones, es el de abundar en la descentralización administrativa y política. En los últimos mandatos que han estado presididos por el Partido Popular se ha producido una nueva concentración de competencias administrativas y políticas en lo que se refiere al Ayuntamiento central. Señala que lejos quedan ya aquellas primera y segunda descentralizaciones que se hicieron en los años 80 y 90 y que hemos asistido, en vez de a una profundización de la descentralización, a una nueva centralización e Insiste en estar en total y absoluto desacuerdo.

Señala que es verdad que, con el programa que han presentado, los electores no han tenido a bien darles la mayoría para gobernar, pero que con toda claridad han apostado por un incremento de la descentralización administrativa y competencial, esto es, política. Manifiesta, refiriéndose al Partido Popular, que tienen la responsabilidad de gobernar estos próximos cuatro años y que ellos van a ir por esa vía y consecuentemente no pueden entender que esta hora sea la más idónea para los Plenos de las Juntas de Distrito, que entiende que son un mecanismo, no solo de información, sino también de participación de los ciudadanos en la política de su Distrito, de sus Barrios, de su entorno, y por lo tanto que esta sea la hora más idónea para que se puedan seguir o por lo menos informarse y en su caso participar.

Por lo tanto y, manifestando coincidir plenamente con las anteriores intervenciones, su grupo votará en contra y anuncia que el Grupo Socialista, bien solo o con el resto de los Grupos presentaran para el próximo Pleno una nueva ordenación y así poder debatir este asunto con un poquito más de profundidad.

Termina diciendo que, evidentemente siempre hay discursos para defender las posiciones que se mantienen, pero, él, sin emplear palabras de grueso calibre, sí ha

de decir que por encima de lo que sea el enriquecimiento de la Democracia no puede haber estos argumentos, los cuales se le antojan, cuanto menos, cortos en su intensidad, y los ve más como pretextos que como argumentos para defender este horario, y que, aunque venga de atrás, siempre es tiempo para corregir y mejorar.

Termina reiterando la posición del Grupo Municipal Socialista en contra de esta propuesta.

La Sra. Presidenta manifiesta que, como han dicho todos los portavoces, este es un debate que se produjo en la anterior legislatura, que todos los Plenos de las Juntas se celebran antes de las cinco de la tarde y que este es un tema que no es competencia de la Junta ni está en las competencias de la Concejal Presidenta.

El acuerdo queda aprobado por 14 votos a favor y 10 en contra.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Concejala, siendo las catorce horas y veinticinco minutos, dio por terminada la sesión..

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.:M^a Asunción García García.

Conforme:

LA CONCEJAL PRESIDENTE

Fdo.: M^a Isabel Martínez-Cubells Yraola.